737

# Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 23 de Marzo de 2016

Núm. 34



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

# **AYUNTAMIENTOS**

## **NOLAY**

#### PRESUPUESTO EJERCICIO 2016

Aprobado el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2.016, por acuerdo de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de fecha 3 de febrero de 2016, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública. El expediente comprende el Presupuesto General de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### **INGRESOS**

# 

#### **GASTOS**

| A) Operaciones corrientes:              |        |
|---|--------|
| Gastos de personal                      | 16.500 |
| Gastos en bienes corrientes y servicios | 49.300 |
| Gastos financieros                      | 100    |
| Transferencias corrientes               | 18.300 |
| B) Operaciones de capital:              |        |
| Inversiones reales                      | 5.800  |
| Transferencias de capital               | 8.000  |

TOTAL GASTOS......98.000

### PLANTILLA DE PERSONAL

- a) Plazas de funcionarios.
  - 1.- Con Habilitación Nacional.
  - 1.1.- Secretario-Interventor, 1. Grupo: A1-A2.

Sistema de provisión: Concurso.

Situación de la plaza: Cubierta en Propiedad.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Nolay, 11 de marzo de 2016. – El Alcalde, Ramiro Garijo Tarancón.